



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2012

RES. H. N° 1381-12

Expte. N° 4790/12-3

VISTO:

La presentación realizada por la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, Lic. Claudia Román Ro, en la que solicita auspicio a la realización del "I Congreso de Salud Mental: La Salud Mental como una Construcción Colectiva", organizado por dicha Secretaría y que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica la presentante, entre los objetivos del mencionado Congreso: abrir espacios de reflexión y debate sobre la salud mental, desde distintos enfoques: clínicos, educacional, laboral, etc., como así también impulsar el intercambio de experiencias de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sobre las diversas prácticas e intervenciones en el abordaje de las problemáticas en salud mental;

Que asimismo menciona que este Congreso está dirigido a profesionales del área de la salud, educación, justicia, seguridad, derechos humanos, entre otras, que asuman la responsabilidad de brindar respuestas desde los diversos ámbitos en que se desempeñen;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 488, aconseja hacer lugar al pedido realizado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 28 de agosto de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AUSPICIO a la realización del: "**I CONGRESO DE SALUD MENTAL: LA SALUD MENTAL COMO UNA CONSTRUCCION COLECTIVA**", organizado por la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones y se llevará a cabo entre los días 11 y 12 de octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los responsables de la organización del Congreso y Escuelas e Institutos de la Facultad.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.